



DECRETO DE ALCALDÍA N° 84

18 ENE. 2021

ZAPALLAR,

VISTO:

**LOS ANTECEDENTES:** Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado; Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto Supremo N° 250 que Aprueba Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489-2016 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, del 05 de diciembre de 2016; Decreto Presupuestario N° 26/2020 del 10 de diciembre de 2020 que aprueba el Presupuesto Municipal 2021; Decreto de Alcaldía N° 1926, del 08 de Septiembre de 2020 que delega la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde"; Decreto de Alcaldía N°2490/2020 de fecha 11 de diciembre 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

**CONSIDERANDO**

1. La Ilustre Municipalidad de Zapallar, mediante decreto alcaldicio N° 10 de fecha 07 de enero del 2021, aprobó las bases de **"Adquisición de 150 estanques de agua de 1.000 litros, solicitados por la Dirección de Desarrollo Comunitario"**, publicado con fecha 07 de enero del 2021 bajo el ID N° 4301-2-LE21.
2. Que en dicho periodo se presentaron preguntas al proceso licitatorio publicado en el Sistema de Información, las que deben ser respondidas por la Entidad Licitante.

**DECRETO**

- 1° **RATIFIQUESE** la aprobación de las siguientes respuestas presentadas en la licitación pública **"Adquisición de 150 estanques de agua de 1.000 litros, solicitados por la Dirección de Desarrollo Comunitario"** bajo el ID 4301-2-LE21:

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (4)
1	07/01/2021 20:10	UD TIENE UN MODELO PREFERENCIAL EN CUANTO A DISEÑO.
R	13/01/2021 13:03	Remítase a las bases
2	07/01/2021 20:14	EL ESTANQUE LO SOLICITA CON PROTECCIÓN EXTERNA Y ACCESORIO DE



		LEVANTE PARA TRANSPORTARLO (PALLET)
R	13/01/2021 13:04	No
3	08/01/2021 14:47	que característica solicita de protección ambiental solicita, y su diseño estructural
R	13/01/2021 13:05	Remítase a las bases
4	08/01/2021 14:49	ud tiene contratos municipales con proveedor establecidos de otros ítem, la pregunta va orientada a la distribución en el aérea territorial.
R	13/01/2021 13:05	Remítase a las bases
3	11/01/2021 10:21	El despacho será en su totalidad o fraccionado.?
R	13/01/2021 13:05	Totalidad
4	11/01/2021 10:22	Tendrá las dimensiones del estanque que necesita.?
R	13/01/2021 13:05	Remítase a las bases

2° **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal de transparencia y en el Sistema de Información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl),

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Gerardo Antonio Molina Daine  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



Paulina Maldonado Pinto  
"Por orden del Alcalde"

C: Presupuesto, licitaciones y adquisiciones  
DISTRIBUCION:  
1.- Dirección presupuesto, licitaciones y adquisiciones  
2.- Oficina de Transparencia.  
3.- ARCHIVO: Secretaría Municipal  
PMP / CTM / PMP / PLA / cbe

